



Es una propuesta de transformación de la farmacia comunitaria que incorpora la bioética aplicada como eje vertebrador de cuatro procedimientos asistenciales. Todos los servicios se ofrecen de forma gratuita y están orientados a mejorar la calidad de la asistencia farmacéutica, centrándose en la dignidad y necesidades reales del paciente.



FAR
MÀ
CIA | DEL
MER
CAT 

farmàcia, dietètica, salut, laboratori,
fòrmules magistrals...

baró de càrcer 21 46001 valència
963530209 679818021

farmacia@delmercat.es
www.delmercat.es

BIOÈTICA
FARMACÈUTICA
APLICADA



PHARMACARE



Pharmacare (PHC) es un modelo de gestión ética para la farmacia comunitaria, diseñado por la Dra. María Amparo Pérez Benajas, farmacéutica y nutricionista clínica.

Desarrollado actualmente por su equipo de farmacéuticos y técnicos en la Farmacia del Mercat (Valencia).

PHC





PHC SIN BARRERAS

Dispensación sin mostrador, con transparencia. El paciente deja de ser invisible.

Principio bioético: Beneficencia

Promueve un modelo de atención **sin barreras físicas** ni comerciales, donde el mostrador deja de ser una frontera para convertirse en un **espacio de diálogo y confianza**. Se prioriza el **aconsejamiento responsable**, centrado en lo que el paciente realmente necesita, evitando sobreindicaciones o ventas innecesarias.

Se fomenta un **sistema de fidelización** basado en el **compromiso con la salud y el seguimiento**, y no en promociones de productos o descuentos.



PHC TO-GO

(LPLL – Listo Para Llevar)

Encargos y recogida ágil con respeto a la autonomía. El paciente deja de ser culpable por no cumplir con su medicación.

Principio bioético: Autonomía del paciente

Facilita una dispensación adaptada a las necesidades reales de tiempo, movilidad y preferencias del paciente.

INCLUYE:

- Pedidos por WhatsApp
- Avisos instantáneos en cuanto la farmacia recibe el encargo
- Custodia de los encargos hasta su recogida
- Recogida rápida en farmacia o envío a domicilio
- Activación de la agenda de recetas

Se respeta la **marca prescrita**, el **historial del paciente** y su **voluntad informada**.

Se ofrecen **envíos a domicilio a quienes lo soliciten** y **repartos específicos a personas vulnerables** que no pueden acudir a la farmacia.



PHC SPD

(Sistema Personalizado de Dispensación)

Garantizar la accesibilidad real a la medicación. Todos los pacientes tienen las mismas posibilidades.

Principio bioético: Justicia

La accesibilidad universal al medicamento no puede darse por supuesta. Aunque los fármacos estén disponibles, muchas personas encuentran barreras invisibles que dificultan su correcta adherencia:

- Deterioro de la psicomotricidad
- Trastornos de la memoria
- Tratamientos complejos del sistema nervioso
- Situaciones de aislamiento social, vulnerabilidad o dependencia

El **SPD** se presenta como un **derecho sanitario**, que asegura la **igualdad de acceso** y una **adherencia terapéutica segura** en colectivos en riesgo de exclusión o error.



PHC COMPROMISO COMUNITARIO

El paciente deja de estar borroso en el entorno sanitario y social.

Principio bioético: No maleficencia

La farmacia se convierte en un **agente activo de salud comunitaria**, rompiendo con la invisibilidad del paciente en los circuitos asistenciales.

Ya no se limita a dispensar medicamentos: actúa como **enlace humano y ético** entre el sistema sanitario y la realidad social.

A través de esta línea de acción se apuesta por un modelo que reconoce y **respeto la dignidad del paciente**, evitando que quede diluido entre barreras administrativas, tiempos de espera o descoordinación asistencial.

IMPLICA:

- Participación activa en el Consejo de Salud del área básica
- Coordinación directa con el equipo médico del centro de salud
- Colaboración constante con asociaciones vecinales y entidades del barrio

En **PHC COMPROMISO COMUNITARIO**, la prioridad no es el sistema, sino el bienestar tangible y real de cada persona que entra en la farmacia.

